

## **LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. Por ISABELO HERREROS**

*A continuación reproducimos un artículo que refleja la posición de nuestro partido, ante la llamada transición española.*

*Dicho artículo fue publicado originalmente en la Revista "Libertad 7" en Septiembre-Octubre 1995 y que fue escrito por Isabelo Herreros, Secretario General de Izquierda Republicana.*

"La llamada "transición española a la democracia" es aún un acontecimiento demasiado reciente, tan reciente que todo nuestro presente político está condicionado por los pactos y componendas habidos entre el viejo régimen y la entonces denominada "oposición democrática". Hasta ahora, con la excepción bibliográfica de un trabajo de Gregorio Morán, con ciertas lagunas por cierto, todo han sido hagiografías y loas para la "hazaña" de pasar de una dictadura terminal a una democracia vigilada, llamada Monarquía Parlamentaria. Desde entonces no paran de homenajearse unos a otros. Importantes editoriales, incluida la que edita los libros del citado Morán, y respetables medios de comunicación se han encargado de divulgar un mensaje unidireccional sin posibilidad de contestación. Se hace prácticamente imposible elaborar una réplica a la labor manipuladora de un funcionario de Carrero Blanco, Joaquín Bardavio, que se ha encargado en los últimos años de realizar una bibliografía apologética respecto de los propósitos democratizadores, muy calladitos, que tenía por entonces, y al parecer antes, el actual Jefe de Estado, nombrado Príncipe de España por Franco y sucesor suyo a título de Rey. No hace mucho, en una serie televisiva, titulada "La Transición", donde se da voz incluso a conocidos fascistas pero no a republicanos, aparecían imágenes del día 1 de octubre de 1975. Franco y su sucesor desafiaban a las democracias del mundo desde el balcón del Palacio de Oriente, mientras la muchedumbre entonaba el himno falangista Cara al sol. El anciano general volvía a la carga con la consabida "conspiración masónica izquierdista en contubernio con la subversión comunista-terrorista". Ni siquiera un monárquico fiel como Manuel Prado y Colón de Carvajal se ha atrevido, como ha hecho con otros episodios, a reescribir la Historia, y decirnos que el Príncipe se oponía a los fusilamientos del 27 de septiembre de aquel año.

Es cierto que los republicanos acudimos con frecuencia a referencias de la memoria, pero también es cierto que a veces nos ha tocado cargarr con las consecuencias de los errores de otros. Acerca de la

transición aún no se han puesto de acuerdo protagonistas e historiadores a la hora de establecer cuándo empieza y cuándo acaba. Hay quienes, en un esfuerzo ilusorio de imaginación ven en ciertos movimientos internos en el seno del régimen acaecidos en 1956 algún atisbo de inicio de cambio. Sin embargo, salvo las excepciones conocidas, los vencedores de la guerra civil de 1936-1939 permanecieron como una piña en lo esencial, con su inquebrantable adhesión al dictador y sus crímenes hasta el 20 de noviembre de 1975. Justo en esa postrera fecha sitúan otros el inicio de la transición y su culminación en el día 23 de febrero de 1981. Tampoco es muy rigurosa esta tesis. Lo cierto es que se ha consolidado un régimen de ciertas libertades formales y que persiste el debate acerca de si vivimos en una democracia plena o no. Lo que sí parece incuestionable es que hemos llegado a donde nos querían llevar los hacedores de la "transición" y en ese sentido estaría finalizado el trayecto. Cuestión distinta es si el nuevo régimen, llamado Monarquía Parlamentaria, cumple con los requisitos necesarios para ser considerado una democracia formal. En ese terreno, una pista para saber en dónde nos encontramos es la persistencia en todos los medios de comunicación de tabúes, como es la censura de cualquier referencia a la Corona que se aleje del elogio y la adulación lacayuna. Otra reflexión a realizar, en esta estación de término, es la relativa a la división de poderes. Basta formularse una pregunta, para, al contestarla, llegar a una conclusión: "¿quién nombra a los integrantes del Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, Director y Consejo de Administración de RTVE, Defensor del Pueblo, Consejo General del Poder Judicial y Fiscal General del Estado? Todos estos órganos son la expresión deseada de una mayoría parlamentaria, que no ha compartido el poder político y que ha mantenido la misma lógica franquista de unidad con delegaciones.

La "transición" no fue sólo un acontecimiento político, también fue un miedo colectivo que lo abarcó todo. La autocensura se convirtió en hábito, se introdujo en las conciencias. Una malsana hipocresía fue construyendo un silencio peculiar, desde el que se acalló casi todo. No sólo era de mal gusto hablar de los crímenes y tropelías de la dictadura sino que una nueva moral y valores, que hacían abstracción de la Historia, se fue imponiendo. República y GUERRA CIVIL se usaban como sinónimos, desde una prensa encanallada por el franquismo, al servicio de los nuevos amos. El término "desestabilizadores de la pacífica convivencia", y otros similares fueron utilizados para increpar y apalear, sin posibilidad de réplica, a republicanos, anarquistas y a cuantos no hicieron explícita renuncia de aquellos principios o contenidos políticos que chocaban con el sistema. Los servicios secretos hacían aparecer bombas bajo banderas tricolores y las crónicas reflejaban como sinónimo de violencia y extremismo la exhibición de banderas republicanas. Incluso los servicios de orden de determinados partidos de izquierda

reprimían con dureza a los revoltosos. Había que extirpar de la memoria colectiva símbolos que suponían la reivindicación de un cambio drástico, sin hipotecas. Don José Bergamín definió aquella situación como la "Monarquía del chitón".

Entre las lagunas más graves que se registran en la historiografía del período que va del 20 de noviembre de 1975 al 23 de febrero de 1981 se encuentra la de reflejar la proscripción de quienes planteábamos una auténtica alternativa al régimen, es decir, la incalificable decisión política, avalada o cuando menos no cuestionada, por el PSOE y el PCE, de mantener a los partidos republicanos en la clandestinidad y en la ilegalidad hasta celebradas las primeras elecciones el 15 de junio de 1977. La izquierda del pacto se repartió el espacio electoral del republicanismo. Los "corajudos" ministros de la UCD se atrevieron a legalizar el PCE, organización que aún hablaba de la dictadura del proletariado, pero no fueron capaces o no quisieron concurrir a unas elecciones a los únicos partidos que siempre, y sin veleidades temporales de otra índole, tuvieron la democracia parlamentaria como estación de término, de arribada política, y no como un apeadero posibilista para el tránsito a otro destino. Los "liberales burgueses", tal y como éramos calificados por la izquierda del consenso, fuimos relegados de un proceso electoral al que pudieron concurrir partidarios del fascismo. Nuestra pretensión era concurrir para denunciar la hipoteca que suponía para el futuro el pacto de silencio sobre el pasado, el pacto con los aparatos del Estado, las oligarquías en las que se había apoyado el franquismo, el Ejército y la Iglesia Católica. El actual caso GAL no es sino el producto de aquel pacto que dejó incólume un Ministerio plagado de torturadores y fascistas. En definitiva, los consensos se fueron fraguando y tuvieron su momento cumbre en los llamados "Pactos de la Moncloa", cuyos anexos más jugosos no se reflejaron sobre el papel. Es por lo mismo que de vez en cuando, y ante determinadas opiniones críticas de fondo, hemos oído en los últimos años la acusación de "ruptura del pacto constitucional".

Hace ya veinte años del final del régimen del general Franco. Es aún un espacio de tiempo corto, en términos históricos, y sin embargo existe ya una generación de españoles, mayores de edad, que no conocieron el franquismo. Pero se trata de un tiempo aún cercano para la memoria de quienes los vivimos como adultos y lejano para el resentimiento. Es pues oportuno y necesario que, cuando menos, dejemos de constancia de nuestras sensaciones y opiniones, no sólo para dejar testimonio sino para cuestionar con firmeza un proceso político que ha tenido tan lamentable balance. Y si bien es cierto que la práctica totalidad de la bibliografía, de la poca que hay, es coincidente en cuanto a alabanzas, lisonjas y loas al borbón, también es cierto que se pueden extraer datos relevantes acerca de la inmoralidad de unos y otros actores, y de cómo se produce la

"legitimación democrática" de los que no hacía mucho torturaban y fusilaban, por quienes, arrogándose una representatividad discutible, otorgaban carta de naturaleza democrática a los franquistas, a cambio de ser amnistiados y de recibir un oficio, con el escudo fascista aún, en el que se les otorgaba licencia para reunirse y poder manifestarse, con el riesgo, eso sí, de ser apaleados por la policía o asesinados por bandas paramilitares.

Respecto a la "amnistía" decretada por quienes gobernaban aún ilegítimamente, creo es bueno reflexionar un poco. La acepción más común del término, en cualquier diccionario, es la de "perdón otorgado por un gobierno a los delitos políticos". Es decir, sin mayor análisis o debate la oposición democrática exigió, al grito de "amnistía, libertad", el olvido de los delitos políticos. En ese momento los juristas del régimen respiraron tranquilos. No se cuestionaba la legalidad del franquismo y, es más, se aceptaba no sólo que se había delinquido por parte de las víctimas sino que el perdón que "magnánimamente" otorgaban los verdugos. Precisamente, uno de los mayores elogios que ha recibido la "transición española a la democracia" ha sido la continuidad jurídica. El mantenimiento del expolio de sus bienes a los partidos políticos que se enfrentaron a la sublevación de Franco, mediante la Ley de Responsabilidades Políticas, no es sino una de las consecuencias de la "transición".

Seguramente la posición de los republicanos, de crítica global del proceso, sea cómoda; también es cierto que nuestra ausencia del mismo fue impuesta, pero no podemos aceptar en un supuesto o real contexto internacional tal condicionante. Tal vez, y desde lógicas que no compartimos, eso fue así. Reconózcase entonces, y no se siga falseando la Historia. Seguramente sería mejor asumir nuestras propias incapacidades y limitaciones, que alimentar sueños de razón que siempre acaban mal."

<http://www.izqrepublicana.es>